

**23345** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José María García Berbel.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros del 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 11 de agosto de 1959,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José María García Berbel, el cual causó baja en el expresado Cuerpo el 31 de julio de 1961, al haber dejado transcurrir diez años en situación administrativa de Supernumerario, a la que pasó el 2 de febrero de 1948, sin haber solicitado el reingreso al servicio activo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**23346** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Vicente Martín Pérez.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478) y a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972, de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 29 de agosto de 1972,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Vicente Martín Pérez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 15 de abril de 1964, al haber dejado transcurrir los plazos establecidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956, sin solicitar el reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria, a la que había pasado el 31 de marzo de 1954.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**23347** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José López Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 22 del Decreto 1211/1972 de 13 de abril, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941 en 19 de diciembre de 1968,

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José López Sánchez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 5 de octubre de 1963, al haber dejado transcurrir los plazos establecidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956, sin solicitar el reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria a la que había pasado el 30 de septiembre del 1951.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**23348** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Carballo López.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 8 de octubre de 1969,

Esta Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de Retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Carballo López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 10 de enero de 1962, al haber dejado transcurrir los plazos establecidos en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956, sin solicitar el reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria a la que había pasado el 3 de octubre de 1952.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad de Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

**23349** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se publica relación de personal retirado del Cuerpo de Policía Armada por aplicación del título I de la Ley 37/1984, de 22 de octubre.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Real Decreto 1033/1985, de 19 de junio, que desarrolla la Ley 37/1984, de 22 de octubre, y en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo,

Esta Dirección ha tenido a bien publicar la relación de personal que encabeza don Vicente Albert Serret y termina por don Miguel Vilella Homs, quienes, procedentes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), han pasado a la situación de retirado del Cuerpo de Policía Armada por aplicación del título I de la Ley 37/1984, de 22 de octubre, con las categorías que se indican, en las fechas que se expresan y en virtud de resolución de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, que también se consigna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección de la Policía.

#### RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Categoría	Fecha de retiro	Fecha de resolución
Albert Serret, Vicente	Policía	22- 2-1962	16- 5-1990
Aliaga Vidal, Francisco	Policía	9-10-1955	18- 5-1990
Alvarez Herrerueta, Emiliano	Policía	1- 5-1973	10- 5-1990
Arroyo Sánchez, Matías	Policía	13- 7-1974	16- 5-1990
Cabrera Escortell, Antonio	Policía	10- 1-1971	10- 5-1990
Campillo Martínez, Juan F.	Policía	28- 1-1967	10- 5-1990
Cano Ochando, Rafael	Policía	23- 7-1972	10- 5-1990
Carreres Calatayud, Eduardo	Policía	6- 6-1961	10- 5-1990
Carrillo Marín, Enrique	Policía	24- 7-1964	16- 5-1990
Carrillo Santos, Rafael	Policía	23- 4-1978	18- 5-1990
Casado Garrido, Mariano	Policía	25- 3-1969	16- 5-1990
Caulín Torres, José	Policía	20- 3-1964	10- 5-1990
Chafar Lana, Francisco	Policía	29-11-1969	10- 5-1990
Delgado Guerrero, Juan	Policía	16- 6-1969	10- 5-1990
Dotor Cantero, Honorio	Policía	31- 5-1964	10- 5-1990
Domínguez Lao, Rafael	Policía	15- 7-1965	10- 5-1990
Espada Carrasco, Rafael	Policía	27- 5-1965	16- 5-1990
Fernández Leal, Pedro	Policía	19- 5-1973	10- 5-1990
Fernández González, Cesáreo	Policía	25- 2-1962	10- 5-1990
Ferrer Pérez, Salvador	Policía	30- 4-1963	10- 5-1990
Gasco Lires, Emilio	Policía	5- 4-1970	10- 5-1990
García Lastra, Manuel	Policía	21- 4-1967	10- 5-1990
Giménez Lund, Guillermo	Policía	28- 2-1979	10- 5-1990
Gómez Villaceros, Máximo	Policía	28- 9-1960	10- 5-1990

Apellidos y nombre	Categoría	Fecha de retiro	Fecha de resolución
Gómez Villalba, Víctor	Policía	16- 6-1969	16- 5-1990
González Martos, Martín	Policía	27- 8-1979	10- 5-1990
González Millán, Narciso	Policía	16- 8-1974	10- 5-1990
González Bueno, Miguel	Policía	23- 2-1962	10- 5-1990
Granel Mir, Ignacio	Policía	11- 7-1968	18- 5-1990
Guardiola Garriga, Juan	Policía	30- 9-1978	10- 5-1990
Hidalgo Besnat, Federico	Policía	13-11-1963	10- 5-1990
Huertas Ubeda, Pedro F.	Policía	22- 2-1969	10- 5-1990
Iglesias Casares, Antonio	Policía	25- 9-1966	10- 5-1990
Jiménez Tornero, Francisco C.	Policía	15- 6-1961	10- 5-1990
Lao Hernández, Victoriano B.	Policía	14- 3-1965	10- 5-1990
Lara Martínez, Francisco J.	Policía	4- 2-1979	16- 5-1990
Lestán López, Aurelio	Policía	27- 7-1962	10- 5-1990
López Brea Escudero, Antonio	Policía	10-12-1971	10- 5-1990
López Sánchez, Isidro	Policía	15- 5-1977	16- 5-1990
Marsán Marcos, Jacinto	Policía	28- 1-1979	10- 5-1990
Martínez Almarcha, Francisco	Policía	26- 3-1963	10- 5-1990
Martínez Ayllón, José	Policía	18- 8-1967	9- 4-1990
Martínez García, Manuel	Policía	24- 3-1963	10- 5-1990

Apellidos y nombre	Categoría	Fecha de retiro	Fecha de resolución
Melero López, Mariano	Policía	8-12-1966	16- 5-1990
Menoyo Tabares, Timoteo	Policía	10- 6-1963	10- 5-1990
Morales Resano, Santiago J.	Policía	25- 7-1975	10- 5-1990
Muñoz Pulido, Ramón	Policía	17-11-1963	16- 5-1990
Noval Fonseca, Rafael	Policía	5- 4-1973	10- 5-1990
Paniagua Martín, Juan	Policía	19- 5-1973	10- 5-1990
Paracuellos Calvo, José	Policía	4- 9-1963	10- 5-1990
Prieto Alvarez, Ramón A.	Policía	31- 8-1973	16- 5-1990
Rodríguez Pérez, Emilio	Policía	31- 7-1971	18- 5-1990
Rodríguez Rodríguez, José	Policía	28- 4-1969	10- 5-1990
Rodón Adell, José María	Policía	19- 9-1979	10- 5-1990
Ruiz Velasco, Antonio	Policía	21- 1-1961	16- 5-1990
Sanz Bonilla, Luciano	Policía	8- 1-1969	10- 5-1990
Val Salvador, Victorino	Policía	15- 4-1964	10- 5-1990
Vázquez Huete, Vicente	Policía	12- 1-1969	10- 5-1990
Vicente Martínez, Isidro	Policía	19- 8-1968	10- 5-1990
Vidal Gil, José	Policía	30-10-1963	10- 5-1990
Vilatino Grau, Francisco	Policía	24- 2-1972	10- 5-1990
Vilella Homs, Miguel	Policía	6- 7-1971	18- 5-1990

**23350** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se reingresa al servicio activo en el Cuerpo Nacional de Policía a don Manuel Moreno Carrera.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado de fecha 9 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 61), se dispuso el pase a la situación de retirado por inutilidad física, al haber sido aplicada la Ley de 13 de diciembre de 1943, del Cuerpo del entonces Cuerpo de Policía Armada, don Manuel Moreno Carrera, el cual causó baja con efectividad de 27 de marzo de 1971, mas como quiera que tras la revisión de su expediente de inutilidad física, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, llevada a cabo por la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades del Servicio Andaluz

de la Salud y por el Servicio Sanitario de la Dirección General de la Policía, le consideran capacitado para el desempeño de su función.

Esta Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, con fecha de hoy y en virtud de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo y demás disposiciones concordantes, acuerda el reingreso al servicio activo en el actual Cuerpo Nacional de Policía del señor Moreno Carrera.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1990.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23351** ORDEN de 17 de septiembre de 1990 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 27 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Inspectores Centrales en el Servicio de Inspección Técnica de Educación de este Departamento.

Por Orden de 27 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) se convocó para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Inspectores Centrales en el Servicio de Inspección Técnica de Educación de este Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 17 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GRUPO	PROCEDECENCIA		
							ORGANISMO	LOCALIDAD	NIV.
SERV. INSPECCION TECNICA EDUCACION									
1 / Inspector Central	28	966.924	MADRID	ARTEAGA FERNANDEZ LUIS	A14EC830	A	EDUCACION Y C.	MADRID	28
2 / Inspector Central	28	966.924	MADRID	CASANOVA RODRIGUEZ M. ANTONIA	248099013	A	EDUCACION Y C.	MADRID	28